

# ACTUALIZACIÓN CADUCIDAD TARJETAS ABONO TRANSPORTE ANUAL

# INFORMA

A fin de poder seguir utilizando la Tarjeta y Título Anual a partir del 1 de enero de 2018, todos los usuarios, con independencia de su fecha de confección, deberán activar su Tarjeta para prolongar la vida útil de ésta cuatro años más.

La operación es sencilla: basta con introducir la tarjeta en el lector de las máquinas automáticas de venta de títulos, situadas en los vestíbulos de la Red de Metro o Renfe. Un mensaje indicará que la actualización se ha realizado. Esta operación podrá llevarse a cabo a partir del 15 de noviembre, y sin plazo.

En caso de incidencia, los usuarios podrán acudir a las Oficinas de Gestión de la Tarjeta de Transporte Público ([www.crtm.es](http://www.crtm.es)).

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:



**¡Si los usuarios no han realizado esta  
operación, las tarjetas dejarán de funcionar a  
partir del 1 de enero de 2018!**

Descárgate  
la APP:



Segundo Sindicato más representativo  
en la Administración CM

# Diferénciate